

## ¿Qué implica la Ley de innovación y oportunidad laboral (WIOA) para los jóvenes discapacitados del Estado de Nueva York?



## HOJA DE CONSEJOS

Debido a la nueva ley federal conocida como la **Ley de Innovación y Oportunidad Laboral (WIOA)**, habrá cambios importantes que permitirán que más jóvenes discapacitados puedan:

- trabajar en un entorno comunitario típico
- ganar al menos el salario mínimo
- trabajar con compañeros sin discapacidades

Esto se conoce como empleo competitivo e integrado. Gracias a la WIOA, habrá más oportunidades para recibir apoyo en la adquisición de habilidades así como en la formación para trabajar y ganarse la vida.

## ¿EN QUÉ AFECTA LA WIOA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES?

Según la WIOA, los estudiantes de la escuela secundaria deben recibir **servicios de pre-transición** que los prepare para la vida laboral. Estos incluyen **la búsqueda de trabajo, el desarrollo de habilidades para desempeñarse en el ámbito laboral** (para entrevistas, escritura de CV, la adquisición de buenas costumbres de trabajo y de conducta y para una comunicación eficaz) así como **pasantías y experiencias laborales**.

**Además, se debe ayudar a los estudiantes del secundario para que soliciten servicios de rehabilitación vocacional. Estos servicios son brindados por las Agencias de Rehabilitación Vocacional a fin de:**

- analizar las clases de empleo y habilidades requeridas en la zona donde viven ("demanda determinada por la oferta laboral")
- ayudar a desarrollar las destrezas que combinen los intereses y capacidades de la persona con el mercado laboral local
- ayudar a las personas a superar los obstáculos causados por su discapacidad para conseguir y mantener un empleo

## ¿CUÁLES SON LAS NUEVAS AGENCIAS DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL DEL ESTADO DE NUEVA YORK?

Hay **2 agencias del Estado de Nueva York** que ayudan a las personas elegibles a adquirir las destrezas necesarias para conseguir y mantener un empleo. A veces, también ayudan a pagar para el equipamiento, la universidad, el transporte y otros gastos a fin de facilitar el camino hacia un empleo competitivo. Son:

- ACCES-VR, es la Oficina de Servicios de Carrera Profesional y de Educación Continua - Rehabilitación Vocacional (ACCES-VR) <http://www.acces.nys.ed.gov/vr/>
- Comisión para Ciegos (NYSCB) <http://ocfs.ny.gov/main/cb/>

Aquellos estudiantes que no cumplen con los requisitos para los servicios de RV tienen otras opciones para estudiar y trabajar aquí en el Estado de Nueva York. Para más información, comuníquese con nosotros. ¡Lo ayudaremos en este camino!

